

Marcelo Pinto

La dieta y las asignaciones pagadas a los exmandatarios siguen enrañando los ánimos en la Cámara. En la sesión de Constitución de ayer, la diputada Pamela Jiles (ind. de izquierda) le golpeó nuevamente la mesa al presidente de esa comisión, Jorge Alessandri (UDI).

“Espero que no me obligue a censurarlo, si, por una semana más, no vuelve a poner ese proyecto en tabla”, le dijo refiriéndose a las 11 mociones refundidas que buscan eliminar o modificar los pagos a los expresidentes.

Así, Jiles apuntaba a la necesidad de que esas propuestas vuelvan a debatirse, lo que podría ocurrir recién la semana subsiguiente.

La diputada se mostró igualmente molesta por el hecho de que la comisión aún no recibe dos informes (al parecer, contradictorios entre sí) que el Senado despachó en su momento sobre la pertinencia del pago de las asignaciones a los exjefes de Estado. “¡No veo cuál es la demora, no son secretos!”, reprochó Jiles.

Sereno, Alessandri abordó algunas de las quejas de su colega. Específicamente, sobre los dos informes del Senado le dijo: “Le escribí al secretario general Raúl Guzmán, pidiéndole que los mande a la brevedad”.

### México y Brasil: sin pensiones

Ambos reportes se suman a otros documentos que cruzan el debate de los diputados sobre los beneficios de los expresidentes.

En línea con el régimen de los parlamentarios, los exgobernantes reciben mensualmente una dieta de \$7,3 millones y asignaciones (sujetas a rendición) por \$9,2 millones (oficinas, personal, viajes y otros gastos).

Uno de los informes en que se apoyan los diputados para examinar el tema fue

## Informe de la Biblioteca del Congreso:

# Expresidentes chilenos tienen una dieta mayor que los de Argentina, Ecuador y Bolivia

Exmandatarios de nuestro país reciben mensualmente \$7.300.000 millones más asignaciones.



ILUSTRACIÓN DIGITAL VERÓNICA BOUDON

elaborado días atrás por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

El reporte compara el caso chileno con los de otros países: cuatro latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Costa Rica y Ecuador), además de Estados Unidos, España y Francia.

Al inicio, el documento hace una prevención: “Este informe no incluye casos como México y Brasil, donde no se pagan pensiones a expresidentes”.

La BCN ahonda en los casos de Ar-

gentina, Bolivia, Costa Rica y Ecuador “por disponer (ellos) de una regulación en la materia. Adicionalmente, y para complementar (...) se ha incluido la normativa de EE.UU., Francia y España”.

El informe deja fuera a otros países que podrían tener una mayor semejanza con Chile, por ejemplo, en materia de ingreso per cápita.

### “Austeridad” ecuatoriana

De modo explícito o tácito, la BCN

aclara que los exmandatarios chilenos reciben más que sus pares de Argentina, Bolivia y Ecuador.

El reporte anota que en Argentina los expresidentes perciben una “asignación” mensual vitalicia equivalente a la remuneración de los jueces de la Corte Suprema” (7.736.322 pesos argentinos, o sea unos \$5.800.000).

La dieta de los exjefes de Estado chilenos es también mayor que la de sus pares bolivianos, quienes cobran -de por vida- el “equivalente a 10 salarios mínimos”: 27.500 bolivianos, es decir unos \$3.740.000.

Lo mismo sucede si se la compara con Ecuador. Allí, según la BCN, perciben una pensión vitalicia equivalente al 75% por ciento de la remuneración de un gobernante en ejercicio.

Hoy, el Presidente Daniel Noboa gana 5.072 dólares, según El Expreso (Ecuador). Por lo que la “jubilación” de los exjefes de Estado de ese país llega aproximadamente a \$3.580.000.

En Costa Rica, en tanto, “tienen derecho a una pensión vitalicia (...) igual al ingreso de un diputado (dietas y gastos de representación)”. Actualmente, un parlamentario de ese país recibe alrededor de \$4 millones de colones, o sea unos \$7.480.000. Ese monto es ligeramente superior a las dietas de los expresidentes chilenos, pero muy inferior si se consideran sus asignaciones.

Sobre México y Brasil, donde no existe el beneficio, el informe entrega datos adicionales: “El primero, a partir de 2018 eliminó legalmente la dieta (...). En el segundo país no reciben pensiones mensuales vitalicias, pero la ley les garantiza servicios de apoyo (como), seguridad, asesoramiento y vehículos oficiales”.

### Más que Francia, menos que EE.UU.

Más allá de Latinoamérica, en el caso de Francia, la BCN no entrega montos. Pero sí detalla que los expresidentes reciben una asignación igual a las de los consejeros de Estado. Según Radio Francia Internacional, los exmandatarios galos cobran unos \$6.600.000 (o sea, menos que en Chile).

En Estados Unidos, se les paga el equivalente al sueldo de un secretario de Estado (más de \$19 millones al mes) y asignaciones. En España, en tanto, existe una “pensión indemnizatoria”, que puede pagarse -como máximo- durante dos años, y que -según medios de ese país- llega a los \$6.7 millones. Lo anterior, sin considerar otras prerrogativas, como automóvil, seguridad y gastos de oficina, entre otros (BCN).

## Soto (PS): Asignaciones no tienen justificación

La dieta vitalicia sigue dividiendo a los diputados. El republicano Luis Sánchez insiste en cambiar el mecanismo, de modo que se pague desde los 65 años (lo que dejaría fuera a Boric). En su opinión, pagar el beneficio antes es “algo insostenible para la mayoría de los chilenos”. En la derecha, sin embargo, algunos han ido moderando su postura. Bajo reserva, un diputado de Chile Vamos dijo que en el bloque la mayoría se inclina ahora por mantener el beneficio sin límite de edad. “Creo que se ha ido fortaleciendo la idea de que eliminar esta dieta puede traer más problemas que soluciones”, dijo Leonardo Soto (PS), quien como la mayor

parte de los oficialistas apoya mantener la pensión. En medio del debate ha ido consolidándose, a la vez, una mirada crítica de las asignaciones. “Se ha ido debilitando la justificación para que tengan asignaciones especiales de traslación, oficina y personal”, sentenció Soto. Sánchez dijo que deben aclararse las dudas respecto del sustento normativo de las asignaciones “No se justifican en la misma medida que para el Congreso o los ministros”. Y en CHV se planteó que una mayoría estaría por eliminar las asignaciones.